

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintitrés (23) de septiembre del dos mil catorce (2014)

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 05001-33-33-010-2013 -
00821-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JAIRO R. MARTINEZ GARCIA Y/OS.
DEMANDADO: METRO DE MEDELLIN

En conocimiento de la parte interesada la dirección de la empresa AMEVIAS E.U. , quien se ubica en la carrera 57 Nro. 30 A-22.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo ordenado en la audiencia del 9 de septiembre del presente año.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
El auto anterior se notifica en estados de fecha 30 de septiembre de 2014.
Secretaria Judicial:
CATALINA MENESES ZULUAGA